

RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA

TORNEO HISPANOAMERICANO DE DEBATE

REGLAMENTO DEL TORNEO HISPANOAMERICANO DE DEBATE

REGLAMENTO DE DEBATE

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TORNEO y GUÍA DE JURADOS

JUNIO 2012

ARGENTINA – BOLIVIA – BRASIL – CHILE – COLOMBIA – ECUADOR – EL SALVADOR –
GUATEMALA – HONDURAS – MÉXICO – NICARAGUA – PANAMÁ – PUERTO RICO

TABLA DE CONTENIDO

I. REGLAMENTO DEL DEBATE.....	3
INFORMACIÓN GENERAL.....	3
Objetivos	
MODELO DE DEBATE.....	4
PERFILES DE LOS PARTICIPANTES.....	4
PERFIL DEL DEBATIENTE	
PERFIL DEL CAPITÁN	
PERFIL DEL JURADO	
ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATE.....	5
ARTÍCULO 1: FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL TORNEO.....	5
ARTÍCULO 2: VESTIMENTA.....	7
ARTÍCULO 3: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES.....	7
ARTÍCULO 4. FORMATO DE DEBATE.....	9
ARTÍCULO 5. CONTROL DE TIEMPO.....	9
ARTÍCULO 6. EVALUACIÓN DEL DEBATE.....	9
ARTÍCULO 7. RESTRICCIONES EN LA MESA DE DEBATE Y EN EL PODIO.....	9
ARTÍCULO 8. PENALIZACIONES.....	9
ARTÍCULO 9. ORGANIZACIÓN DE SALA DE DEBATE.....	10
ARTÍCULO 10. PREMIACIONES.....	11
II. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TORNEO.....	12
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO HISPANOAMERICANO DE DEBATE.....	12
INSCRIPCIONES.....	12
RESPONSABILIDADES DE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES.....	13
Responsabilidades de la universidad sede	
Responsabilidades de las universidades inscritas	
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL TORNEO.....	14
ORGANIGRAMA	
JUNTA REGLAMENTADORA DEL TORNEO HISPANOAMERICANO DE DEBATE.....	15
Composición	
Objetivos	
Funciones	
COMITÉS NOMBRADOS POR LA UNIVERSIDAD SEDE.....	16
COMITÉ ACADÉMICO	
COMITÉ DE JURADOS	
COMITÉ DE EVALUACIONES	
COMITÉ DE LOGÍSTICA	
III. GUÍA DEL JURADO.....	19
Introducción.....	19
MODELO DE DEBATE.....	19
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
ANEJOS.....	24
Anejo I. FORMATO DE DEBATE	
Anejo II. FORMATOS DE EVALUACIÓN	
Hoja de argumentación – Gobierno	
Hoja de argumentación -Oposición	
Hoja de puesta en escena y actitud del debatiente	

I. REGLAMENTO DEL DEBATE

INFORMACIÓN GENERAL

El Torneo Hispanoamericano de Debate es un proyecto convocado por la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria-RLCU y liderado por las universidades participantes. Su propósito es generar espacios de intercambio para fomentar el pensamiento crítico, la investigación y la rigurosidad académicas a través del debate. Se asume como una estrategia que pretende, por un lado, incentivar en los jóvenes la reflexión sobre temas de relevancia social; por el otro, fortalecer sus habilidades comunicativas para, desde el uso de la palabra y la argumentación, contribuir a la construcción de sociedades más democráticas e incluyentes.

El evento está dirigido a todas las universidades miembros de la RLCU, a otras universidades invitadas de América Latina, España y de países afiliados a entidades internacionales o regionales de debate.

Objetivos

Generales:

1. Promover el debate como una estrategia comunicativa que fomente la discusión y el pensamiento crítico, en aras de una sociedad democrática que aspire al desarrollo social en todas las esferas.
2. Contribuir al mejoramiento del perfil académico y personal del estudiante participante.

Específicos:

1. Incentivar la interacción entre los países latinoamericanos a través de los diferentes grupos de debate y, a su vez, impulsar la cooperación académica.
2. Fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes en situaciones específicas, así como la capacidad de argumentar en escenarios públicos y privados.
3. Estimular el arte de la argumentación, con conocimiento de la teoría de la argumentación y las técnicas expresivas involucradas en su comunicación, como instrumento de exposición y discusión respetuosa de las ideas a través de las técnicas de expresión oral.
4. Aportar al conocimiento valórico, cognitivo y procedimental de los estudiantes a

través del desarrollo de las destrezas comunicativas y de razonamiento que fomenta el debate.

5. Analizar, reflexionar y proponer posibles soluciones a las controversias o conflictos de opinión discutidos en los debates.

MODELO DE DEBATE

El Torneo Hispanoamericano de Debate concibe el debate como un proceso mediante el cual las opiniones son presentadas, apoyadas, disputadas y defendidas, a través de la construcción de argumentos sustentados con evidencias, fuentes y ejemplos. Incorpora elementos del **debate crítico** propuesto por la Universidad Diego Portales de Chile. El debate crítico se fundamenta en el reconocimiento del valor de la postura contraria con el objetivo de proponer alternativas que respondan a una futura resolución de las controversias o conflictos planteados durante el debate.

Asimismo, el Torneo brinda atención mayor al proceso formativo de estudiantes, capitanes y jurados con el propósito de potenciar las mejores prácticas competitivas y cooperativas. Este Torneo fomenta el diálogo crítico, por lo tanto, no promueve el estilo proselitista, por el contrario, propone un modelo que se caracteriza por la valoración respetuosa de las ideas del oponente.

PERFILES DE LOS PARTICIPANTES

PERFIL DEL DEBATIENTE

El debatiente que participe en los Torneos de Debate demostrará las siguientes cualidades:

1. Cooperación y compromiso
2. Habilidades comunicativas y argumentativas
3. Balance entre argumentación y elocuencia
4. Respeto por su equipo y por los equipos de otras universidades
5. Actitud de sana competencia
6. Disciplina de trabajo, tanto individual como en equipo
7. Apertura hacia otros puntos de vista
8. Humildad, rigurosidad y honestidad intelectual.

PERFIL DEL CAPITÁN

El capitán que participe en los Torneos de Debate demostrará las siguientes cualidades:

1. Profesor activo en su Universidad
2. Compromiso con el cumplimiento del **Reglamento del Torneo** vigente
3. Capacidad de preparar al debatiente de acuerdo con el perfil establecido de debatiente y capitán
4. Dominio de la argumentación y el debate
5. Actitud de sana competencia
6. Rigurosidad intelectual

7. Habilidad para la búsqueda de fuentes y organización, revisión y evaluación de información
8. Respeto por su equipo y por los equipos de otras universidades
9. Disponibilidad para participar de los procesos de evaluación y mejoramiento de los torneos.

PERFIL DEL JURADO

El profesor que participe como jurado en los torneos de debate demostrará las siguientes cualidades:

1. Docente universitario preferiblemente con experiencia como jurado en debates
2. Conocedor del tema general del torneo y de sus proposiciones
3. Dominio del Formato de Evaluación y del Reglamento del Torneo con miras a la objetividad del proceso
4. Experiencia en asesoramiento de grupos para debates.

ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATE

ARTÍCULO 1: FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL TORNEO

DE LOS EQUIPOS:

- a. Los equipos estarán conformados por dos (2) estudiantes, un capitán y un suplente (opcional).
- b. El debatiente que sea remplazado por el suplente no podrá participar en posteriores debates durante el torneo.
- c. En caso de que un debatiente no pueda participar por razones de fuerza mayor y el equipo no cuente con un suplente, automáticamente este equipo perderá el debate.
- d. Cuando se enfrenten los dos equipos, estos debatirán la proposición que les corresponde (Gobierno u Oposición). El orden de intervención de cada debatiente será decisión de cada equipo, teniendo en cuenta que es obligatorio que cada miembro del equipo participe. (Ver: Estructura del debate)
- e. Un debatiente no podrá participar en más de dos torneos consecutivos.
- f. El debatiente debe ser de primera carrera universitaria y no ser mayor de 29 años al momento de la realización del torneo.

DEL SUPLENTE:

- a. El suplente tiene que ser un estudiante activo que haya cumplido con los requisitos de inscripción.

- b. El suplente del equipo no podrá participar del debate a menos que esté sustituyendo a un debatiente quien, por motivos de fuerza mayor, no pueda presentarse al debate.
- c. Es necesario presentar al Comité Organizador la evidencia de la fuerza mayor que impide la participación del debatiente. En caso de no presentar evidencia en un tiempo razonable a juicio del Comité, se descalificará al equipo del torneo.

DEL CAPITÁN:

- a. Actuará como asesor, mentor y líder de su equipo.
- b. Dirigirá la preparación y desarrollo de los debatientes.
- c. Garantizará el cumplimiento del Reglamento del Torneo.
- d. Orientará acerca de estrategias y técnicas de debates, construcción de argumentos, argumentación y metodologías de investigación.
- e. Se manejará como mediador entre el jurado y el equipo, y entre los equipos participantes.
- f. En caso de baja o ausencia del Capitán, el Comité Organizador de la universidad sede asignará un Capitán de la universidad sede para el equipo durante el tiempo que sea necesario. El equipo informará al grupo organizador del torneo, el que a su vez lo informará al Jurado.
- g. Antes de iniciar el debate, el Capitán del equipo entregará por escrito al Coordinador de Jueces el nombre de los estudiantes debatientes, el nombre de la universidad que representan y el orden de intervención. Bajo ninguna circunstancia, el equipo notificado al Coordinador de jueces debe ser diferente al equipo que se presenta en el debate, so pena de ser anulado.
- h. El capitán se sentará a la mesa con su equipo y se comunicará solo a través de notas escritas.

DEL JURADO:

- a. Estará compuesto por el Coordinador de Jueces y tres jueces, quienes evaluarán a los dos equipos que participen en cada debate.
- b. El Jurado se capacitará en la función que ejercerá en el torneo, estudiará el Reglamento y el Formato de Evaluación y participará de al menos una reunión preparatoria programada por la universidad sede. (Ver: Guía de Jurados)
- c. El **FORMATO DE EVALUACIÓN** está compuesto por dos Hojas de Evaluación distintas: **HOJA DE ARGUMENTACIÓN** y **HOJA DE PUESTA EN ESCENA Y ACTITUD DEL DEBATIENTE**. (Ver: Guía de Jurados)
- d. Dos miembros del Jurado evaluarán la **Argumentación** y un miembro del Jurado evaluará la **Puesta en escena y actitud del debatiente**.
- e. Aplicará el Reglamento del Torneo para efectos del buen desarrollo de la competencia. En caso de actos de indisciplina (Ver: Penalidades), los jueces, a través del Coordinador de Jueces, tendrán la potestad de advertir o dar por

- terminado el debate.
- f. El Jurado tiene que ser conocedor del tema y de las premisas que se debatirán, además de la estructura y formato del debate.
 - g. Finalizado cada debate, los jueces firmarán el acta correspondiente.
 - h. Los jueces entregarán al Coordinador de jueces los formatos de evaluación para la suma y el respectivo veredicto.
 - i. Los jurados vinculados a instituciones participantes en el Torneo no serán asignados en los debates en los que compitan los equipos de aquellas.

ARTÍCULO 2: VESTIMENTA

- a. Los participantes del torneo vestirán formalmente. Los equipos contarán con libertad para ir uniformados o no.
- b. Los debatientes pueden exhibir el logo de su universidad en su vestimenta y la bandera de su país.

ARTÍCULO 3: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES

- a. El debate se organizará en dos grupos. El total de grupos que compitan dependerá del número de equipos inscritos en el Torneo, que no debe exceder de 12.
- b. En caso de que una universidad participe con dos (2) equipos, estos no podrán competir entre sí en la Primera Ronda. Esto quiere decir que deben formar parte del mismo grupo, A o B. (Ver: TABLA 1. Organización de la competencia)
- c. Los equipos inscritos debatirán en la Primera Ronda por lo menos dos veces.
- d. Los equipos que obtengan las puntuaciones más altas pasarán a la Segunda Ronda (Semifinal).
- e. En cuanto a la Primera Ronda se refiere y con por lo menos **tres meses de antelación** al evento, el Comité Organizador enviará a las universidades participantes:
 - i. el total de las premisas que se debatirán a lo largo del torneo
 - ii. la distribución de los equipos que debatirán entre sí
 - iii. las premisas correspondientes a cada debate
 - iv. la postura (Gobierno y Oposición) de cada equipo
- f. La competencia del Torneo se divide en tres partes:

PRIMERA RONDA - Se dividirá la totalidad de los equipos en dos grupos, A y B. Se enfrentarán los equipos integrantes de cada grupo y cada equipo debatirá por lo menos dos veces (Días 1 y 2).

SEGUNDA RONDA- Se enfrentarán en esta ronda los equipos que:

1. Como primer criterio, ganaron los dos debates en la Primera Ronda.
2. Como segundo criterio, en caso de que no hubiese equipos que hayan ganado sus dos debates en la Primera Ronda, se elegirán aquellos que obtuvieron los mayores puntajes, independientemente de si ganaron o no los debates.
3. Como tercer criterio, en caso de empate, se seleccionarán los puntajes más altos obtenidos en el componente de argumentación en el Formato de Evaluación, de los dos debates en la Primera Ronda.

TERCERA RONDA: De los cuatro equipos, los dos ganadores se enfrentan en la Final y los otros dos equipos compiten por el tercer y cuarto lugar (Días 3 y 4).

TABLA 1. Organización de la competencia

GRUPO A	GRUPO B	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Equipo 1	Equipo 7	Equipo 1 vs. Equipo 7	Equipo 1 vs. Equipo 8	Debate 1. 1er. Lugar Primera Ronda vs. 4to. Lugar Primera Ronda	Semifinal: Perdedor Debate 1 vs Perdedor Debate 2.
Equipo 2	Equipo 8	Equipo 2 vs. Equipo 8	Equipo 2 vs. Equipo 7		
Equipo 3	Equipo 9	Equipo 3 vs. Equipo 9	Equipo 3 vs. Equipo 10		
Equipo 4	Equipo 10	Equipo 4 vs. Equipo 10	Equipo 4 vs. Equipo 9	Debate 2. 2do. Lugar Primera Ronda vs. 3er. Lugar Primera Ronda	Final: Entre ganadores de los Debates 1 y 2.
Equipo 5	Equipo 11	Equipo 5 vs. Equipo 11	Equipo 5 vs. Equipo 12		
Equipo 6	Equipo 12	Equipo 6 vs. Equipo 12	Equipo 6 vs. Equipo 11		

ARTÍCULO 4. FORMATO DE DEBATE

Los grupos estarán conformados por equipos o bancadas que se enfrentarán, llamados **Gobierno y Oposición**. Los debates se harán de acuerdo con un formato de 20 Turnos los que se describen en la **Guía de Jurados**. (Ver: ANEJO I)

ARTÍCULO 5. CONTROL DE TIEMPO

El control del tiempo se hará por medio de un cronómetro ubicado a la vista de los equipos y se controlará de la siguiente manera:

1. Los debatientes comenzarán su intervención cuando la **señal verde** lo indique.
2. Cuando falte un minuto para terminar la intervención, se presentará una **señal amarilla**.
3. Cuando se termine el tiempo de cada intervención, aparecerá una **señal roja**, y habrá diez (10) segundos de gracia para finalizar cada intervención.

ARTÍCULO 6. EVALUACIÓN DEL DEBATE

Cada jurado evaluará la participación individual de los integrantes de los dos equipos debatientes. La puntuación será entre 0 y 120 puntos (unidades enteras o múltiplos de 5). Se utilizará el Formato de Evaluación que se incluye en la Guía de Jurados. Para determinar el puntaje del equipo, el jurado promediará los puntajes individuales de sus integrantes.

ARTÍCULO 7. RESTRICCIONES EN LA MESA DE DEBATE Y EN EL PODIO

- a. No se permitirá el uso de portátiles, celulares, iPads o iPods **en el podio** durante el debate. Se podrán utilizar en la mesa.
- b. Se podrá hacer uso de fichas técnicas y papeles en la mesa de cada equipo y en el podio.
- c. No se permitirá hablar durante las intervenciones de los debatientes, solo en los recesos establecidos. Cualquier comunicación, durante las intervenciones, entre los miembros del equipo se deberá hacer mediante notas.

ARTÍCULO 8. PENALIZACIONES

Por señalamiento del Capitán y a juicio del Jurado, a los equipos que incurran en alguna de las siguientes faltas, se les restará 0,5 puntos del puntaje total obtenido en el debate en que

se cometa la falta:

- a. Impuntualidad.
- b. Equivocación de los debatientes en la apertura y cierre de cada intervención.

DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL EQUIPO

La descalificación automática del equipo se dará en caso de que el equipo incurra en alguna de las siguientes faltas:

- a. Presentar al momento del debate un equipo de composición diferente a la notificada o por la ausencia de uno de los miembros inscritos.
- b. Alegar una razón de fuerza mayor para no debatir y no cumplir con la evidencia exigida.
- c. No informar, de acuerdo con el procedimiento establecido, al Comité Organizador la ausencia del Capitán a un debate determinado.
- d. Destrucción de bienes, muebles o inmuebles, de la organización y de participantes del Torneo.
- e. Llegar en estado de embriaguez a los debates, o bajo los efectos de otras drogas.
- f. Intimidación física o psicológica de los participantes.
- g. Cualquier tipo de interrupción **claramente intencional**.
- h. Manifestaciones de irrespeto (discriminación racial, de género y de creencias) y uso de léxico soez hacia el equipo opositor, a los jueces, al público o a la organización.

ARTÍCULO 9. ORGANIZACIÓN DE SALA DE DEBATE

El escenario para cada debate estará organizado de la siguiente manera:

- a. Un atril o podio centrado con respecto al fondo de la sala.
- b. Una mesa y tres sillas para cada equipo competidor, ubicadas a ambos lados del podio, de manera que el debatiente tenga a los dos equipos dentro de su ángulo de visión.
- c. Tres micrófonos: uno para el podio, uno para la bancada de Gobierno y otro para la de Oposición.
- d. Un cronómetro visible para debatientes y jurado.
- e. Una mesa para los jueces ubicada frente al podio y visible para ambos equipos. Los jueces estarán sentados de espalda al público.
- f. Sillas para el público.
- g. La universidad sede dispondrá en el escenario las banderas de los países participantes.

ARTÍCULO 10. PREMIACIONES

Se otorgarán tres premios a los equipos participantes (primero, segundo y tercer lugar). Se reconocerá a los dos mejores debatientes de acuerdo con la puntuación total acumulada. Además, se reconocerá al Mejor Capitán que responderá al Capitán del equipo ganador.

TABLA 2. PREMIACIONES

PRIMER LUGAR

SEGUNDO LUGAR

TERCER LUGAR

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

DEBATIENTES:

1ER. MEJOR DEBATIENTE

2DO. MEJOR DEBATIENTE

Nota: Los reconocimientos de MEJOR DEBATIENTE se otorgarán de acuerdo con la puntuación individual acumulada durante el Torneo.

CAPITANES:

MEJOR CAPITÁN - Corresponde al equipo ganador del Torneo.

II. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO HISPANOAMERICANO DE DEBATE:

1. Sólo podrán participar dos (2) estudiantes por equipo. Los integrantes deben ser estudiantes activos, no mayores de 29 años a la fecha de inscripción al evento. Todo equipo podrá presentar un suplente como candidato para la inscripción en el torneo, pero este solo participará en el torneo en caso de fuerza mayor.
2. El suplente deberá cumplir con los mismos requisitos del estudiante que remplaza. Una vez asuma su rol como debatiente suplente, deberá continuar su participación como debatiente durante todo el torneo.
3. Los estudiantes que conformen el equipo deben estar cursando por primera vez una carrera de pregrado. No podrán participar estudiantes de postgrado (especialización, maestría, doctorado). No deberán haber finalizado el último año de estudios universitarios.
4. No podrán competir estudiantes que hayan participado en dos torneos consecutivos organizados por la RLCU.
5. Cada equipo estará acompañado por un Capitán. Este debe ser un docente de la institución educativa inscrita.
6. Las instituciones educativas podrán participar con un máximo de dos (2) equipos.
7. Todos los debates se realizarán en español.

INSCRIPCIONES

Las instituciones educativas participantes deben diligenciar el formulario de inscripción y adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificado de matrícula del estudiante a la fecha de la inscripción.
2. Certificado de vinculación vigente del profesor (Capitán) a la universidad participante.
3. Copia del documento de identidad de los miembros del equipo.
4. Copia del pasaporte, en el caso de las instituciones educativas internacionales.
5. Carta de presentación del equipo por parte de la institución educativa que representan.
6. Los documentos se deben enviar vía correo electrónico a la persona contacto que determine la universidad sede.

RESPONSABILIDADES DE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Responsabilidades de la universidad sede

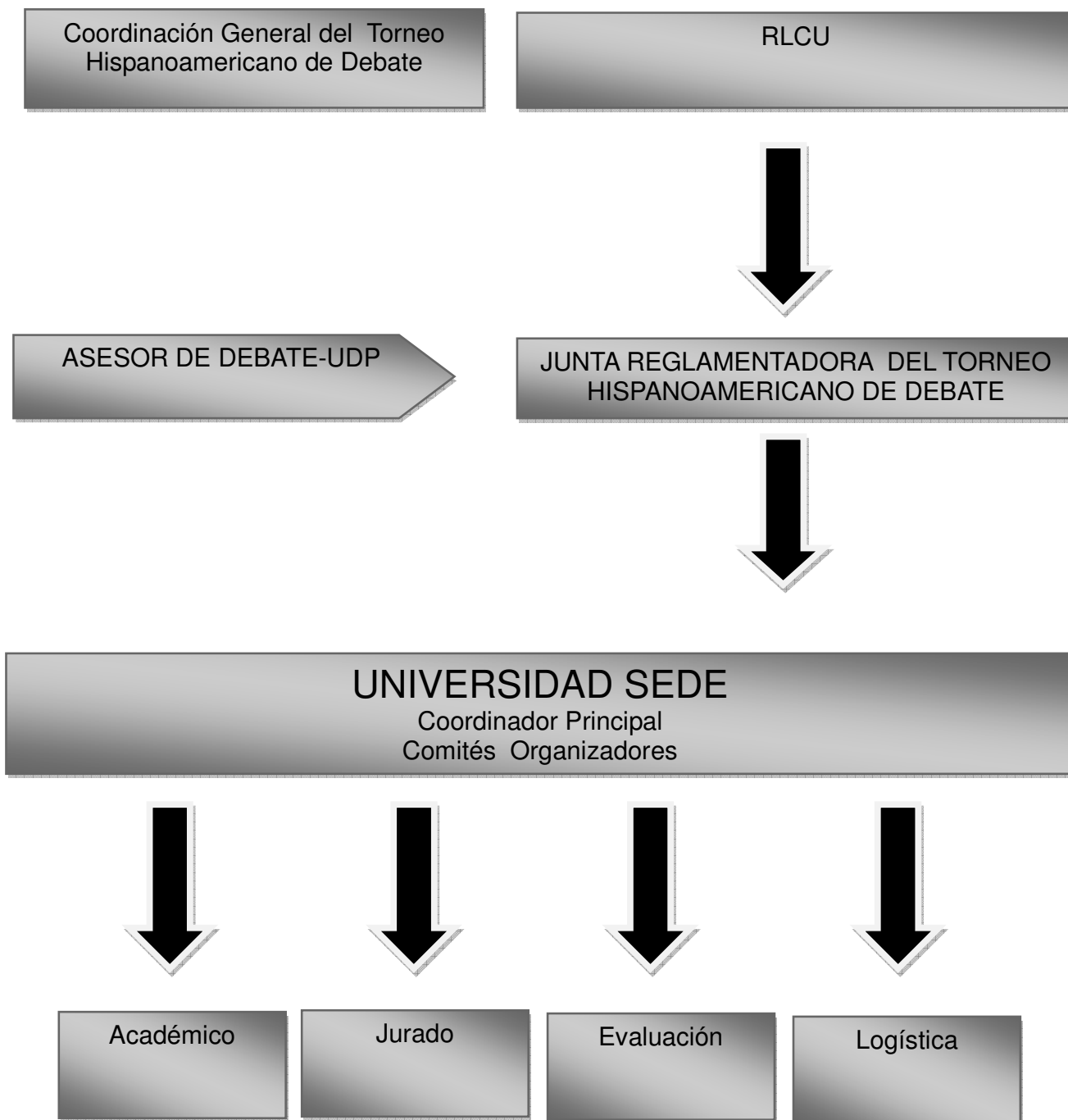
1. Organizar y celebrar el evento, según establece el Reglamento. Sus funciones principales incluyen la promoción local e internacional, realizar la convocatoria, designar y capacitar a los jueces, y elaborar la agenda del Torneo.
2. Presentar la Convocatoria del evento a la RLCU y a la Junta Reglamentadora del Torneo **seis meses antes de la fecha de la realización del Torneo**, para la revisión correspondiente. Además de la fecha y lugar, la Convocatoria debe incluir el tema general y las premisas que se debatirán a lo largo del Torneo.
3. Informar acerca de la aceptación o denegación de participación de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de inscripción y con el orden de recibo de las solicitudes de las universidades interesadas.
4. Enviar a los equipos inscritos las proposiciones que se debatirán a lo largo del Torneo, las premisas que se debatirán en la Primera Ronda, así como las posiciones –Gobierno u Oposición- correspondientes a cada equipo. Las premisas y posiciones las decidirá por sorteo el Comité Académico de la universidad sede. Esta información debe enviarse a los equipos inscritos con **tres meses de anticipación a la fecha de realización del Torneo**.
5. Proporcionar el alojamiento, la alimentación y el transporte local a los grupos participantes en el Torneo de Debate, de acuerdo con los recursos de la universidad sede.
6. Procurar, en la medida de lo posible, que los estudiantes debatientes compartan habitación con los miembros de su equipo.
7. Facilitar servicios de primeros auxilios y la gestión de servicios médicos, en los casos en que sea necesario.
8. Proporcionar acceso a internet para los equipos, tanto en las instalaciones donde se realice el debate como en el lugar de alojamiento.
9. Capacitar a los miembros de Jurado con el propósito de que realicen un trabajo justo e imparcial.
10. Otorgar los premios a los ganadores y certificados a todos los participantes del evento.

Responsabilidades de las universidades inscritas

1. Realizar la inscripción de su equipo y entregar los documentos requeridos en las fechas establecidas.
2. Tramitar los gastos de viaje de sus delegaciones.
3. Asumir los demás costos que genere la participación en el evento y que no sean responsabilidad de la universidad sede.
4. La universidad participante deberá proveer el seguro médico de su equipo.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL TORNEO

ORGANIGRAMA



COORDINACIÓN GENERAL DEL TORNEO

La Coordinación General del Torneo corresponde a la RLCU, a la Junta Reglamentadora del Torneo Hispanoamericano de Debate, al Asesor en Debate de la Universidad Diego Portales y al Coordinador Principal de la universidad sede y a los Comités organizadores que tendrá a cargo. Los Comités de la universidad sede son cuatro: Comité Académico, Comité de Jurado, Comité de Evaluación, Comité de Logística.

Funciones de la RLCU

1. Escoger, **con un año de anticipación**, la sede del Torneo Hispanoamericano de Debate, que se celebrará anualmente en una universidad miembro de la RLCU, o en una de las universidades que participan como invitadas, siempre y cuando la RLCU haya aceptado la petición de la universidad interesada.
2. Emitir la Convocatoria oficial para la celebración del Torneo Hispanoamericano de Debate, junto con este Reglamento, al menos **5 meses antes de la fecha de celebración del evento**.
3. Asesorar a la universidad sede en coordinación con la Junta Reglamentadora del Torneo Hispanoamericano de Debate.

JUNTA REGLAMENTADORA DEL TORNEO HISPANOAMERICANO DE DEBATE

Composición

La Junta Reglamentadora del Torneo Hispanoamericano de Debate estará compuesta por profesores universitarios participantes del Torneo Hispanoamericano de Debate, convocado por la RLCU, con experiencia en el debate académico como capitanes y jurados. Cuenta con un máximo de 10 miembros que se seleccionan cada dos años en la Reunión de Cierre de Capitanes participantes del Torneo. La selección bienal responde a la necesidad de garantizar la continuidad en el manejo de la información. Cuenta con los cargos de presidente (a), secretario (a) y encargados de sub comités de organización de torneo y organización de debates.

Objetivos

- a. La Junta servirá como enlace entre la RLCU, y los organizadores del Torneo Hispanoamericano de Debate de la universidad sede.
- b. Proveerá a la universidad sede la información necesaria y los reglamentos establecidos por la propia Junta con el fin de uniformar y facilitar la organización de los torneos de debate.

- c. Establecerá el modelo de debate vigente, así como el perfil y formación de debatientes y jurados, lo que contribuirá a la mejor preparación de participantes y, por lo tanto, a torneos de alta calidad.

Funciones

- a. Redacción del **REGLAMENTO DEL TORNEO HISPANOAMERICANO DE DEBATE**, el que se compone del **REGLAMENTO DE DEBATE**, el **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TORNEO** y de la **GUÍA DE JURADOS**.
- b. Envío del Reglamento a la RLCU, la que, a su vez, lo hará llegar a todas las universidades miembros de la Red, así como a instituciones invitadas a Torneos anteriores.
- c. El Presidente de la Junta –con la colaboración de todos sus miembros- tendrá la responsabilidad de entregar el Reglamento del Torneo al Coordinador Principal de la universidad sede. La entrega debe cumplir con las siguientes condiciones.
 - inmediatamente después de que la RLCU seleccione la universidad sede.
 - en formato electrónico.
 - acompañada de la orientación inicial necesaria, y de la información completa del enlace.
 - calendario de reuniones a distancia entre el enlace y la universidad sede.
- d. Velar por el cumplimiento del Reglamento.
- e. Revisión del Reglamento cada dos años.
- f. Mantener contacto con la RLCU con el propósito de intercambiar información y compartir esfuerzos.
- g. Contará con la colaboración del Asesor de Debate de la Universidad Diego Portales, institución iniciadora del Torneo y proponente del modelo de debate crítico.

COMITÉS NOMBRADOS POR LA UNIVERSIDAD SEDE

Los Comités nombrados por la universidad sede son cuatro y estarán a cargo del Coordinador Principal del Torneo de la universidad sede:

COMITÉ ACADÉMICO

Este Comité estará compuesto por un presidente y la cantidad de miembros que la universidad sede considere necesario.

Funciones

1. Diseñar las proposiciones que se debatirán en cada una de las rondas del Torneo de Debate.
2. Enviar las proposiciones redactadas a la Junta Reglamentadora del Torneo para su revisión.
3. Realizar el sorteo de proposiciones y posturas de la Primera Ronda y comunicarlas

a las universidades inscritas **tres meses antes de iniciar el Torneo.**

4. Elegir las personas que cumplan con las cualificaciones establecidas en el Reglamento para realizar el rol de jueces en el Torneo de Debate.

Nota: Los miembros de este Comité no podrán desempeñar el rol de jueces.

COMITÉ DE JURADOS

Este Comité estará compuesto por un Coordinador de Jurados y la cantidad de miembros que la universidad sede considere necesario.

Funciones

1. Capacitar a los jurados de acuerdo con el Reglamento del Torneo y el Formato de Evaluación.
2. Dar a conocer a los jueces, antes del comienzo del debate, la proposición que se debatirá y la postura de cada equipo.
3. Resolver conflictos de índole académica y disciplinaria dentro del torneo.
4. Convocar a reuniones de los jueces para tratar puntos específicos o generales.
5. Controlar el tiempo durante el debate.
6. Ayudar a los jueces en caso de dudas relacionadas con la evaluación.
7. Elaborar el acta del debate.

COMITÉ DE EVALUACIONES

Este Comité estará compuesto por un Coordinador de Evaluaciones y la cantidad de miembros que la universidad sede considere necesario.

Funciones

1. Registrar los resultados de cada debate en la respectiva planilla y darla a conocer a los jurados del debate y al Coordinador de Jurados.
2. Tabular los resultados de las evaluaciones dadas por los jueces en cada debate.
3. Dar a conocer los resultados después de cada debate, y el consolidado al final de cada jornada.

Nota: Los miembros de este Comité no podrán desempeñar el rol de jueces. Deben mantenerse alejado de los grupos debatientes para evitar sesgos o manipulaciones.

COMITÉ DE LOGÍSTICA

Este Comité estará compuesto por un Coordinador de Logística y la cantidad de miembros que la universidad sede considere necesario.

Funciones

1. Liderar el grupo de personas que apoya la logística del evento.
2. Regular el suministro de almuerzos y refrigerios para los equipos participantes y los organizadores del evento.

3. Coordinar el alojamiento y el transporte local de los participantes.
4. En caso de que la universidad sede no cubra los costos de alojamiento y transportación, debe coordinar estos servicios e informar a las universidades participantes.
5. Tomar en cuenta que los equipos deben permanecer unidos en la habitación del alojamiento provisto por la universidad sede, con el fin de facilitar su preparación como debatientes.
6. Organizar los eventos sociales que se llevarán a cabo en la agenda del Torneo de Debate.
7. Coordinar la entrega de distintivos y material para los diferentes grupos.
8. Acompañar y apoyar al grupo de debatientes invitados en las actividades programadas en la agenda del evento.
9. Facilitar servicios de primeros auxilios y la gestión de servicios médicos, cuando sea necesario.

Nota: Los miembros de este Comité no podrán desempeñar el rol de jueces.

GUÍA DE JURADOS

Introducción

La universidad sede agradece su disposición para formar parte del Jurado del Torneo Hispanoamericano de Debate. La función principal del Jurado es evaluar a los debatientes en las siguientes áreas: **(1) Argumentación** y **(2) Puesta en escena y actitud del debatiente**. Durante el debate, dos miembros del jurado evaluarán la argumentación, mientras que un miembro del jurado evaluará la puesta en escena y actitud del debatiente. Para realizar esta tarea, utilizará los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** que se explican en esta Guía y el **FORMATO DE EVALUACIÓN**, con las hojas correspondientes, que se incluyen en el ANEJO. Cada miembro del jurado deberá completar la puntuación en la columna correspondiente. Finalizado el debate, el miembro del jurado entregará sus hojas de evaluación al Coordinador de Jueces. El Comité de Evaluaciones tabulará y dará a conocer los resultados.

Se espera que el Jurado conozca cabalmente el Reglamento del Torneo, el modelo de debate vigente, y que haya asistido a la orientación de jueces organizada por la universidad sede. Esta orientación pretende el entendimiento del ejercicio del debate con el propósito de lograr la mayor objetividad por parte del Jurado. En el debate, las posturas que se defienden no representan necesariamente la posición personal del debatiente, sino la que le correspondió defender a través de sorteo. Es responsabilidad del Jurado evaluar la fortaleza del caso (argumentos, evidencias, fuentes y ejemplos), la valoración de la postura contraria y la puesta en escena y la actitud del debatiente.

MODELO DE DEBATE

El Torneo Hispanoamericano de Debate concibe el debate como un proceso mediante el cual las opiniones son presentadas, apoyadas, disputadas y defendidas a través de la construcción de argumentos sustentados con evidencias, fuentes y ejemplos. Incorpora elementos del **DEBATE CRÍTICO** propuesto por la Universidad Diego Portales de Chile. El debate

crítico se fundamenta en el reconocimiento del valor de la postura contraria con el objetivo de proponer alternativas que respondan a una futura resolución de las controversias o conflictos de opinión discutidos en los debates.

Asimismo, el Torneo brinda atención mayor al proceso formativo de estudiantes, capitanes y jurados con el propósito de potenciar las mejores prácticas competitivas y cooperativas. Este Torneo fomenta el diálogo crítico, por lo tanto, no promueve el estilo proselitista, por el contrario, propone un modelo que se caracteriza por la valoración respetuosa de las ideas del oponente.

FOMATO DE DEBATE

El debate se desarrolla en **tres fases: FASE DE ARGUMENTACIÓN, FASE DE CONTRA ARGUMENTACIÓN** y la última, llamada **CONCLUSIÓN PROPOSITIVA**. La fase de **conclusión propositiva** representa un avance significativo en los modelos de debate utilizados hasta ahora en el Torneo. En esta fase, la bancada concluye su postura, sin embargo, reconoce y valora ideas de la contraparte y presenta una propuesta alternativa a las controversias o conflictos de opinión discutidos en el debate.

A continuación, se incluye:

- El **FORMATO DE DEBATE** donde se presenta el orden de presentación de los participantes que se denominan Debatiente 1 y Debatiente 2 de cada bancada, Gobierno y Oposición. En la columna titulada ACTIVIDAD, se ofrece la descripción detallada del contenido de cada turno con el que debe cumplir el debatiente.
- Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, incluyendo la **ESCALA DE CALIFICACIÓN**
- En la sección de **ANEJO**, encontrarán el **FORMATO DE EVALUACIÓN** donde se presenta las Hojas de Evaluación con la explicación de las expectativas correspondientes a cada criterio de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. Escala de calificación

0	Si no cumple con ninguno de los criterios en su conjunto, establecidos para cada intervención
1-2	Menos de lo esperado
3	Esperado
4	Algo más de lo esperado
5	Excelente

B. Explicación de los TURNOS y los CRITERIOS que debe utilizar el Jurado para evaluar el ejercicio de ARGUMENTACIÓN

- 1. Presentación y desarrollo de argumentos:** En los turnos 1, 2, 7 y 10, los debatientes de cada bancada tendrán 3 minutos para presentar sus argumentos. Los argumentos deben ser consistentes y deben estar sustentados con evidencias, fuentes y ejemplos. Los debatientes tienen que enunciar la cantidad de argumentos que presentarán y al menos desarrollar uno en el PRIMER TURNO DE PRESENTACIÓN y desarrollo de argumentos. No necesariamente tienen que desarrollar todos los argumentos en una sola presentación, se deja a consideración de cada equipo la distribución de los argumentos en cada una de las presentaciones. (ej. El debatiente enuncia sus argumentos que pueden ser dos, desarrolla uno en la primera presentación y el otro en la segunda.)

Para evaluar la fortaleza de los *argumentos*, se debe tomar en consideración si:

- Son suficientes (rotundamente convincentes). De acuerdo con Trudy Govier los argumentos pueden resultar *aceptables, convincentes o suficientes*.
 - Se presentan evidencias, fuentes, ejemplos y garantías (peso de la prueba). Contienen suficiente información (estadísticas, casos, ejemplos, teorías, etc.)
 - Plantean con claridad la tesis central de cada argumento.
 - Se presentan de forma organizada.
 - Son consistentes y confiables.
- 2. Preguntas obligatorias:** En los turnos 3 y 5, los debatientes número 2 de cada bancada, deberán realizar una pregunta, relacionada con la presentación de los turnos

1 y 2 de la bancada contraria. La pregunta debe referirse únicamente a lo expuesto en la presentación de la contraparte. Se penalizará la pregunta que no se refiera a lo expuesto con 0 punto.

Para evaluar la fortaleza de la *Pregunta obligatoria*, se debe tomar en consideración si:

- Corresponde a la presentación de la contraparte y se plantea con claridad.

Para evaluar la fortaleza de la *Respuesta* a la Pregunta obligatoria, se debe tomar en consideración si:

- Claramente responde a la pregunta de la contraparte. Si el debatiente opina que no es relevante a su argumento anteriormente expuesto, es necesario que explique o justifique su opinión.

Para evaluar la fortaleza de la *Contra argumentación*, se debe tomar en consideración si:

- Se refutan claramente cada uno de los argumentos o evidencias de la contraparte.
- Se presentan evidencias, fuentes, ejemplos y la garantía (peso de la prueba). Contienen suficiente información (estadísticas, casos, ejemplos, teorías, etc.).
- Se cuestionan con claridad la tesis central del argumento (o argumentos) de la contraparte.
- Se presentan de forma organizada.
- Son consistentes y confiables.

Para evaluar la fortaleza de la *Conclusión propositiva*, se debe tomar en consideración si:

- Resume de forma clara y precisa la postura de su bancada.
- Valora y explica al menos un elemento positivo (argumento o evidencia) de la contraparte o reconoce una idea expresada por la bancada contraria.
- Propone una alternativa de resolución a las controversias o conflictos de opinión discutidas en el debate desde la posición propia de la bancada y valorando los elementos positivos reconocidos a la contraparte.
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis.
- Demuestra humildad intelectual (ej. Reconoce el conocimiento de otros y no es arrogante.)

C. Criterios que debe utilizar el Jurado para evaluar la PUESTA EN ESCENA Y ACTITUD DEL DEBATIENTE

Para evaluar la fortaleza de la *Puesta en escena*, se debe tomar en consideración:

- **Volumen y fuerza de la voz:** el debatiente habla lo suficientemente alto para que lo escuchen, sin embargo no es estridente y no grita. Utiliza distintos matices de voz durante la presentación.
- **Control de la situación comunicativa:** el debatiente muestra control de ansiedad, confianza y seguridad cuando habla. No exhibe falta de concentración.
- **Corrección gramatical:** el debatiente usa correctamente las normas lingüísticas. Construye oraciones completas y con significado. Resulta claro el uso de los principios de concordancia:— género y número (sustantivo y adjetivo) y número y persona (sujeto y verbo).
- **Expresión corporal:** el debatiente utiliza el lenguaje corporal en función de lo que quiere expresar en relación con el lenguaje verbal.
- **Claridad en la expresión oral:** El mensaje es claro y no usa muletillas.
- **Uso de figuras retóricas:** el debatiente usa formas de expresión para proponer nuevas posibilidades de significado a través del lenguaje (metáforas, símiles, hipérbole, ironía, etc.)
- **Manejo del tiempo:** El debatiente utiliza los minutos estipulados (3 minutos- Argumentación y Contra argumentación), (1 minuto para Pregunta, Respuesta, réplica o aclaraciones) y (4 minutos- Conclusión propositiva). El jurado no podrá quitar puntos en los siguientes casos:
 - si el debatiente utiliza correctamente los 10 segundos de gracia en cada intervención.
 - si el debatiente termina su intervención faltando 10 segundos antes de lo estipulado.
- **Contacto visual:** el expositor establece las distancias y la apropiación del espacio en relación con el auditorio y el grupo opositor, con el propósito de llamar la atención del oyente.

Para evaluar la fortaleza de la *Actitud del debatiente*, se debe tomar en consideración:

- El uso de fórmulas de cortesía: el debatiente saluda amistosamente y es afable en el trato con los debatientes y el jurado.
- Actitud de respeto: reconoce los méritos de los otros y presta la debida atención a los compañeros durante las exposiciones.

ANEJOS

ANEJO I- FORMATO DE DEBATE- 20 TURNOS

TURNOS	EXPOSITOR	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Gobierno (Debatiente 1)	Presentación de argumentos (durante el debate cada equipo debe enunciar de dos a tres argumentos) Enunciación de argumentos, evidencias, fuentes y ejemplos relevantes. El equipo puede distribuir los argumentos en la primera o segunda presentación.	3 min.
2	Oposición (Debatiente 1)	Presentación de argumentos	3 min.
3	Gobierno (Debatiente 2)	Primera pregunta: Siempre en relación con lo expuesto por la Oposición en su primera presentación.	1 min.
4	Oposición (Debatiente 1)	Primera respuesta: Siempre contestando la pregunta (En esta intervención no se acepta la utilización del tiempo para una réplica o aclaración.)	1 min.
5	Oposición (Debatiente 2)	Pregunta: Siempre en relación con lo expuesto por el Gobierno en su primera presentación.	1 min.
6	Gobierno (Debatiente 1)	Respuesta: Siempre contestando la pregunta (En esta intervención no se acepta la utilización del tiempo para una réplica o aclaración.)	1 min.
7	Gobierno (Debatiente 2)	Desarrollo de argumentos y presentación de argumentos nuevos, si aplica: Apoyo a los argumentos vertidos en la primera presentación, más evidencia, fuentes y ejemplos para sostener el caso. Nuevos argumentos: sujeto a la estrategia que siga el equipo.	3 min.
8	Oposición (Debatiente 1)	Pregunta, solicitud de aclaración, réplica o aclaración del equipo: El debatiente puede escoger hasta dos de estas opciones. La intervención debe estar basada en las presentaciones anteriores.	1 min.
9	Gobierno (Debatiente 2)	Respuesta: Se requiere que la respuesta, aclaración o réplica corresponda a la intervención anterior.	1 min.
10	Oposición (Debatiente 2)	Desarrollo de argumentos anteriormente presentados y presentación de argumentos nuevos, si aplica:	3 min.
11	Gobierno (Debatiente 1)	Pregunta, solicitud de aclaración, réplica o aclaración del equipo: El debatiente puede escoger hasta dos de estas opciones. La intervención debe estar basada en las presentaciones anteriores.	1 min.

12	Oposición (Debatiente 2)	Respuesta: Se requiere que la respuesta, aclaración o réplica corresponda a la intervención anterior.	1 min.
RECESO- 5 MINUTOS			
13	Oposición (Debatiente 1)	Contra argumentación: Refutar los argumentos de la contraparte señalando debilidades, errores y falacias, entre otros.	3 min.
14	Gobierno (Debatiente 2)	Pregunta, solicitud de aclaración, réplica o aclaración del equipo: El debatiente puede escoger hasta dos de estas opciones. La intervención debe estar basada en las presentaciones anteriores.	1 min.
15	Oposición (Debatiente 1)	Respuesta: Se requiere que la respuesta, aclaración o réplica corresponda a la intervención anterior.	1 min.
16	Gobierno (Debatiente 1)	Contra argumentación	3 min.
17	Oposición (Debatiente 2)	Pregunta, solicitud de aclaración, réplica o aclaración del equipo	1 min.
18	Gobierno (Debatiente 1)	Respuesta	1 min.
RECESO- 5 MINUTOS			
19	Gobierno (Debatiente 2)	Conclusión propositiva: En este espacio se trata de cumplir con tres aspectos: 1. Una conclusión de la postura defendida hasta ese momento; 2. Validar y explicar uno o más elementos positivos o argumentos enunciados por la contraparte; 3. Proponer una alternativa de resolución al problema desde la posición propia, valorando los elementos positivos reconocidos a la contraparte.	4 min.
20	Oposición (Debatiente 2)	Conclusión propositiva.	4 min.

ANEJO II- FORMATO DE EVALUACIÓN

**HOJA DE ARGUMENTACIÓN - GOBIERNO
HOJA DE ARGUMENTACIÓN -OPOSICIÓN
HOJA DE PUESTA EN ESCENA Y ACTITUD DEL DEBATIENTE**

FORMATO DE EVALUACIÓN - GOBIERNO

Nombre del Jurado :

HOJA DE ARGUMENTACIÓN

TOTAL PUNTAJE: _____
70 PUNTOS

**Puntuación
Debatiente
1**

**Puntuación
Debatiente
2**

**Nombre del Debatiente 1:
Nombre del Debatiente 2:**

Observaciones:

Turno	Puntuación máxima				
1	Presentación de argumentos (Debatiente 1)	10			
3	Pregunta obligatoria (Debatiente 2)	5			
6	Respuesta a pregunta obligatoria (Debatiente 1)	5			
7	Desarrollo de argumentos (Debatiente 2)	10			
9	Respuesta/aclaración/réplica (Debatiente 2)	5			
11	Pregunta/solicitud de aclaración/réplica (Debatiente 1)	5			
14	Pregunta/solicitud de aclaración/réplica/aclaración de equipo (Debatiente 2)	5			
16	Contra argumentación (Debatiente 1)	10			
18	Respuesta a solicitud de aclaración/ o aclaración del equipo (Debatiente 1)	5			
19	Conclusión Propositiva (Debatiente 2)	10			
Total- Argumentación					

FORMATO DE EVALUACIÓN - OPOSICIÓN

Nombre del Jurado :					
HOJA DE ARGUMENTACIÓN TOTAL PUNTAJE: _____ 70 PUNTOS			Puntuación debatiente		Nombre del Debatiente 1: Nombre del Debatiente 2: Observaciones:
			1	2	
Turno		Puntuación máxima			
2	Presentación de argumentos (Debatiente 1)	10			
4	Respuesta a pregunta obligatoria (Debatiente 1)	5			
5	Pregunta obligatoria (Debatiente 2)	5			
8	Pregunta/solicitud de aclaración/ réplica / aclaración del equipo (Debatiente 1)	5			
10	Desarrollo de argumentos (Debatiente 2)	10			
12	Respuesta a solicitud de aclaración/réplica/aclaración de equipo (Debatiente 2)	5			
13	Contra argumentación (Debatiente 1)	10			
15	Respuesta a solicitud de aclaración/ o aclaración del equipo (Debatiente 1)	5			
17	Pregunta/solicitud de aclaración/réplica/aclaración del equipo (Debatiente 2)	5			
20	Conclusión Propositiva (Debatiente 2)	10			
Total- Argumentación					

FORMATO DE EVALUACIÓN - HOJA DE PUESTA EN ESCENA Y ACTITUD DEL DEBATIENTE

Nombre del Jurado :

1- 2: Menos de lo establecido
 3- 4: Más de lo establecido
 5: Excelente

TOTAL DE PUNTAJE: _____
50 PUNTOS

PUNTUACIÓN

DE 0 A 5

Nombre del Debatiente:

Postura:

Observaciones:

Debatiente 1

Debatiente 2

Puesta en escena **40 puntos**

Volumen y fuerza de la voz (Volumen adecuado, habla con firmeza e intensidad, pero no grita)

Control de la situación comunicativa (control de ansiedad, muestra confianza y seguridad)

Corrección gramatical (sintaxis; ejemplo: 1 error: 5; 2 errores: 4; 3 errores: 3; 4 errores: 2)

Expresión corporal (postura, gestos, uso del cuerpo)

Claridad en la expresión oral (el mensaje es claro y no usa muletillas)

Uso de figuras retóricas (metáforas, símiles, hipérbole, ironía, entre otras)

Manejo de tiempo (se resta un punto por cada intervención en que se pase del tiempo estipulado)

Contacto visual (mira al público y al equipo opositor mientras habla)

Actitud del debatiente **10 puntos**

Uso de fórmulas de cortesía (saludo, presentación, agradecimiento a la contraparte)

Respeto al público, jurado y equipo contrario (ej. evitar expresiones ofensivas por género, raza, religión)

Total- Puesta en escena y actitud del debatiente

